

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1653 de 2021
OBJETO	Exposición de los avances del área Gramática Musical para el seminario “Hacia una formulación de un Programa para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el marco de los programas de formación ALAC” de la Academia Luis A. Calvo de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital FJC, con la participación de estudiantes, docentes y comunidad en general, los cuales se realizarán en modalidad virtual a partir del mes de septiembre.
VALOR	Dos millones quinientos mil pesos (\$2'500.000)
CONTRATISTA	Reinaldo Monroy Camargo
PLAZO	Dos meses
FECHA DE INICIO	14 de septiembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de noviembre de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Edna Rocío Méndez Pinzón
No. PÓLIZA	N.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N.A.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N.A.

En Bogotá a los 14 días del mes de septiembre del año 2021, se reunieron: Reinaldo Monroy Camargo quien ejerce como Contratista con Orden de Servicio No. 1653 y C.C. 19.118.046 y Edna Rocío Méndez Pinzón en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día catorce (14) del mes septiembre del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:
N.A.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:


 Firma: _____
 Nombre: Edna Rocío Méndez Pinzón
 Supervisor


 Firma: _____
 Nombre: Reinaldo Monroy Camargo
 Contratista